

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 300, de 31 de diciembre de 1991, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 4 de febrero de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 6 de febrero de 1992.-El Presidente.-El Secretario.

**7271** RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Personal (Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria).

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 1991, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, en promoción interna, una plaza de Técnico medio de Personal, vacante en la plantilla de personal laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 300, de 31 de diciembre de 1991, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 4 de febrero de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad Local.

Huelva, 6 de febrero de 1992.-El Presidente.-El Secretario.

**7272** RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de 2 de enero de 1992, y número 32, de 8 de febrero de 1992 (esta última publicación sobre corrección de erratas), aparecen publicadas las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral correspondiente a la oferta de empleo público del año 1990, las cuales se detallan a continuación:

**A. PLAZAS DE FUNCIONARIOS**

Núm.	Denominación de la plaza	Grupo	Tipo de selección
1	Auxiliar administrativo de Administración General	D	Oposición libre.
2	Guardias municipales de Administración Especial	D	Oposición libre.
1	Sepulturero de Administración Especial	E	Concurso-oposición.

**B. PLAZAS EN PLANTILLA LABORAL**

Núm.	Denominación	Grupo Conv.	Tipo de selección	Contrato
1	Oficial 1.ª electricista	D	Oposición libre	Indefinido.
1	Peón albañil	E	Concurso-oposición	Indefinido.
2	Limpiadora	E	Concurso-oposición	Indefinido.
1	Asistente social	B	Oposición libre	Temporal 12 meses.

La presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», contando los correspondientes plazos desde el día siguiente de las fechas de su publicación.

Villena, 12 de febrero de 1992.-El Alcalde, Salvador Mullor Menor.

**7273** RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», cuyos número y fechas se detallan, se publican las bases generales que regirán para proveer las plazas de personal laboral fijo incluidas en la oferta de empleo público para 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1991.

El número y grupo de clasificación (según el artículo 25 de la Ley 30/1984, aplicable por remisión del artículo 26 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral, aprobado en Sesión Plenaria de 30 de julio de 1990) son los que a continuación se indican:

Número y fecha de publicación del «BOP»	Número de plazas	Clase	Grupo
17, de 22-1-1992	1	Médico	A
19, de 24-1-1992	1	Capellán	B
19, de 24-1-1992	1	ATS	B
20, de 25-1-1992	8	Auxiliar administrativo	D
25, de 31-1-1992	2	Portero	E
25, de 31-1-1992	2	Cuidador	E
26, de 1-2-1992	1	Obrero sin cualificar	E

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en modelo que se facilitará en esta Entidad, se presentarán en el Registro General de la misma, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de inscripción: Dos mil pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Provincial o a través de giro postal.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 17 de febrero de 1992.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.-El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

**7274** RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz agrícola.

Por acuerdo plenario de 31 de enero de 1992, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición, de una plaza vacante de Capataz agrícola en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos-Auxiliares. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 14 de enero de 1992, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 17 de febrero de 1992.-El Alcalde, José María Peña San Martín.

**7275** RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de obras públicas.

Por acuerdo plenario de 31 de enero de 1992, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Ayudante de obras públicas en la plantilla de personal laboral